Guatemala, 01 septiembre de 2017

Señor doctor
Ángel W. Rivera Martínez
GERENTE GENERAL
JEDTON S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que, he procedido a ceder, en la misma fecha de esta carta cesión, *veintiséis mil setecientas treinta* acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, acciones que mantengo suscritas y pagadas en la Compañía **JEDTON S.A.**, a favor de la compañía **GUATETOUR SOCIEDAD ANÓNIMA**, representada por el señor Ing. Darío Alfredo Hernández Álvarez, en su calidad de Administrador Único y Representante Legal de la compañía precitada, con todos sus derechos y sin reserva de ninguna clase, de conformidad con el siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Número de Acciones	Valor Nominal
ABRAHAM COBBENI DABBAH Pasp No. 346234484	GUATETOUR SOCIEDAD ANÓNIMA NIT 95492615	26730	USD $ 1.00

En consecuencia solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, hecho que se notificará a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva a dar a la presente.

Atentamente,

Abraham Cobbeni Dabbah
Pasp No. 346234484

Marlyne Abadi de Cobbeni
Pasp No. 346262372

Ing. Darío Alfredo Hernández Álvarez
Administrador Único
GUATETOUR SOCIEDAD ANÓNIMA

1/

CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y MODIFICACION AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO

RATIFICADO HASTA EL 04/12/2018

NIT	95492615
ESTADO	ACTIVO
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	GUATETOUR, SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE CONSTITUCIÓN	05/12/2016
FECHA DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN	05/12/2016
FECHA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	11/01/2017

46362
46362
46362

FECHA INSCRIPCIÓN RTU	06/01/2017
ACTIVIDAD ECONÓMICA	VENTA AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO
SISTEMA INVENTARIO	PROMEDIO PONDERADO
SISTEMA CONTABLE	Devengado
**CALIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE `` **	NORMAL

1. DATOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACTIVO(S)

No.	NIT	NOMBRE	FECHA
1.1	140399-0	DARIO ALFREDO, HERNANDEZ ALVAREZ	04/01/2017

2. DATOS ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO ACTUALIZADO

NÚMERO Y NOMBRE ESTABLECIMIENTO	1 - GUATETOUR
ACTIVIDAD ECONÓMICA	VENTA AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO
FECHA INICIO OPERACIONES	31/01/2016
ESTADO	ACTIVO

3. DATOS DE AFILIACIONES

IMPUESTO AFILIADO	RÉGIMEN	NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE PAGO
ISR	OPCIONAL SIMPLIFICADO S/INGRESOS	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO ANUAL	PAGO ANUAL
ISR	OPCIONAL SIMPLIFICADO S/INGRESOS	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO MENSUAL	PAGOS MENSUALES
Iva Dom.	GENERAL	IVA PERSONA JURÍDICA	PAGOS MENSUALES

4. OTRAS OBLIGACIONES

NOTAS

Según lo establecido en el Código Tributario:

A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.

B. Los contribuyentes o responsables deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.

El registro de la información contenida en la presente constancia, no prejuzga sobre la validez de la misma y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

LICENCIADA
JENNIFER LISSETTE CHACÓN CABRERA
ABOGADA Y NOTARIA

MINISTERIO DE

46359
46359
46359

1/2 1/1

ACTA NOTARIAL QUE CONTIENE EL NOMBRAMIENTO DE DARIO ALFREDO HERNÁNDEZ ALVAREZ COMO ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD "GUATETOUR, SOCIEDAD ANÒNIMA".

En la Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, el cuatro de enero de dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en mi oficina profesional ubicada en la séptima calle cuatro guión treinta y cuatro zona diez segundo nivel, Guatemala, Guatemala, **YO, JENNIFER LISSETTE CHACÓN CABRERA, NOTARIA**, soy requerida por: **DARIO ALFREDO HERNÁNDEZ ALVAREZ**, de sesenta y seis años, casado, guatemalteco, Ejecutivo, de este domicilio, quien se identifica con Documento Personal de Identificación, Código Único de Identificación: mil setecientos diecinueve, sesenta mil quinientos setenta y dos, cero ciento trece (1719 60572 0113) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; con el objeto de hacer constar notarialmente su nombramiento como **ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL** de la entidad mercantil denominada **"GUATETOUR, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, de nombre comercial: **GUATETOUR** o cualquier otro que decidan los accionistas de la sociedad para la realización de su objeto, procediéndose para el efecto de la siguiente manera: **PRIMERO:** El requirente me pone a la vista: El primer testimonio de la escritura pública número ocho, autorizada en esta ciudad por la Infrascrita Notaria, el cinco de diciembre de dos mil dieciséis, por medio de la cual se constituyó la entidad mercantil denominada **"GUATETOUR, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, y en sus cláusulas trigésima novena y cuadragésima primera, en lo conducente establecen: **"TRIGÉSIMA NOVENA: ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.** Un Administrador Único o varios Administradores actuando conjuntamente en Consejo de Administración, constituyen el órgano de la administración de la Sociedad y tendrá a su cargo la dirección de los negocios de la misma, conforme resolución que al efecto adopte la Asamblea General. El Administrador Único tendrá las mismas facultades y obligaciones que el Consejo de Administración, este último estará integrado por un mínimo de tres Administradores, y un máximo de siete Administradores, quienes podrán ser o no accionistas de la sociedad, serán electos por la Asamblea General de Accionistas y su nombramiento no podrá hacerse por un período mayor de tres años, pudiendo, no obstante, ser reelectos. (...)". Y **"CUADRAGÉSIMA PRIMERA: REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD.** La representación legal de la sociedad en juicio o fuera de él y el uso de la denominación social corresponderán al Administrador Único o al Presidente y al Vicepresidente del Consejo de Administración, quienes podrán actuar conjunta o separadamente y, además de las facultades especiales de representación judicial que comprende la Ley del Organismo Judicial, tendrán

LICENCIADA

todas las que se requieran para ejecutar los actos y celebrar los contratos que sean del giro ordinario de la sociedad, según su naturaleza y objeto, los que de dicho giro se deriven y los que con èl se relacionen. **Para el otorgamiento de poderes en nombre de la sociedad, la enajenación, gravamen o llevar a cabo la disposición por cualquier título de bienes muebles, inmuebles, adquisición o reconocimiento de deudas y la disposición de activos de la sociedad por cualquier otro título o forma no descrita, así como para solicitar préstamos, los representantes legales de la sociedad deberán estar expresamente facultados de manera especial y por escrito por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad.** Es entendido que todos los actos o contratos que deban ser ejecutados o celebrados por mandato de la Asamblea General de Accionistas, deberán estar comprendidos y autorizados en las actas respectivas, al igual que cualquier actuación derivada de acuerdos o resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas respecto de los asuntos que comprende la cláusula vigésima cuarta de esta escritura. El Administrador Único o el Presidente del Consejo de Administración o, en su caso, el Vicepresidente del mencionado Consejo, será el órgano ejecutivo de la sociedad y quien la representará en todos los asuntos o negocios que ella haya resuelto; pero, no obstante ello, el Consejo de Administración podrá nombrar entre sus miembros un delegado para la ejecución de actos concretos. Lo anterior es sin perjuicio de la facultad que compete a la Asamblea General de Accionistas de designar ejecutores especiales de sus acuerdos o resoluciones, como se indica en la cláusula trigésima cuarta." **SEGUNDO:** No habiendo nada más que hacer constar y para que le sirva de legal NOMBRAMIENTO a **DARIO ALFREDO HERNÁNDEZ ALVAREZ** como **ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL** de la entidad mercantil denominada **"GUATETOUR, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, de nombre comercial: GUATETOUR o El que determine o acuerde el órgano de administración. Extiendo la presente acta notarial haciendo constar que esta acta se concluyó en el mismo lugar y fecha de su inicio, a las trece horas, quedando contenida en ésta única hoja de papel bond tamaño oficio, útil en ambos lados, las que número, sello, firmo y adhiero los timbres de ley, incluyendo un timbre fiscal de la denominación de cien quetzales, con número de registro cero setenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro (077984) y previa lectura al requirente del contenido íntegro de la presente acta, quien bien enterado de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifica, acepta y firma únicamente la infrascrita Notaria que de todo lo expuesto **DOY FE.**

ANTE MÍ:

LICENCIADA
JENNIFER LISSETTE CHACÓN CABRERA
ABOGADA Y NOTARIA

ISTRO
RCANTIL

Razonamiento de **Acta** , de fecha: **04/01/2017**
Autorizada por el Notario:
JENNIFER LISSETTE CHACON CABRERA

Quedó inscrito en el Registro Mercantil:
DARIO ALFREDO HERNÁNDEZ ALVAREZ
Registro No.493250..Folio.742. Libro.423. DE Auxiliares de Comercio.
Como: **ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL.**

De la Sociedad Denominada:
GUATETOUR, SOCIEDAD ANONIMA
Inscrita en **Registro No.134923. Folio.639. Libro.228. de Sociedades Mercantiles.**

Plazo: **DEFINIDO** Vigencia: **3 años**
A partir del : **05/12/2016**
Expediente No. **82524-2016**

Articulo 339. del Codigo de Comercio (Efectos) Los actos y documentos que conforme la ley deben registrarse, solo surtiran efecto contra terceros desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Ninguna inscripcion podra hacerse alterando el orden de presentacion

El Registro de la presente acta Notarial, no prejuzga sobre el contenido ni validez de la misma, ni del original que reproduce y no convalida hechos o actos nulos o ilicitos.

RESPONSABLE: HERCY GONZALEZ

Extendida en:

GUATEMALA, 12 ENERO 2017.

Lic. César Augusto Sierra Méndez
Registrador Mercantil - Auxiliar

LICENCIADA
JENNIFER LISSETTE CHACÓN CABRERA
ABOGADA Y NOTARIA

En la Ciudad de Guatemala, el quince de junio de dos mil diecisiete, como Notaria **DOY FE**, que las fotocopias que anteceden, contenidas en dos hojas de papel bond, tamaño oficio, la primera útil en ambos lados , la segunda útil en su anverso y en su reverso impresa la presente acta de legalización de documentos, **SON AUTÉNTICAS**, por haber sido reproducidas el día de hoy en mi presencia del documento original y que reproduce nombramiento del señor **DARIO ALFREDO HERNÁNDEZ ALVAREZ como ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL**, de la entidad mercantil, **GUATETOUR, SOCIEDAD ANÓNIMA**. En fe de lo cual numero, firmo y sello la presente acta de legalización.

POR MÍ Y ANTE MÍ:

LICENCIADA
JENNIFER LISSETTE CHACÓN CABRERA
ABOGADA Y NOTARIA

GUATEMALA, C.A.

ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
REGISTRO ELECTRONICO DE NOTARIOS
GUATEMALA, C.A.

2017-5153

AGP

LA INFRASCRITA SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CERTIFICA: Que la firma de el (la) Notario (a) JENNIFER LISSETTE CHACON CABRERA es AUTENTICA, en virtud de ser la que corresponde a el (la) citado (a) notario (a) de conformidad con el Registro veinte mil setecientos cuarenta y dos de Folio trece mil ochocientos veintiséis del Libro seis-E del Registro Electrónico de Notarios que obra en este Archivo.

La suscrita, no prejuzga ni asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento, de cuya firma se legaliza.

TARIFA: Q. 150.00 ACUERDO 24-2011 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. RECIBO No. 2318597

Guatemala, veinte de junio de dos mil diecisiete.

ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
AUTENTICAS
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

Licda. Karla L. Guevara Herrera
Subdirectora
Archivo General de Protocolos

7a. AVENIDA 9-20, EDIFICIO JADE, ZONA 9. GUATEMALA, CENTROAMÉRICA
TELÉFONO: 24267201

LICENCIADA
JENNIFER LISSETTE CHACÓN CABRERA

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C. A.

CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

--KARLA L. GUEVARA HERRERA--

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

--SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DE GUATEMALA--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

miércoles, 21 de junio de 2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE AUTENTICAS
GUATEMALA, C.A.

Lic. Oscar Francisco Sánchez Cabrera
Abogado Asesor
Dirección de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Tratados Internacionales y Traducciones

Consulado del Ecuador - Guatemala

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CIUDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CIUDAD DE GUATEMALA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 90/2017

Quien suscribe SANTIAGO MARTINEZ ESPINDOLA, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR en la Ciudad de GUATEMALA, GUATEMALA, certifica que la firma de OSCAR FRANCISCO SANCHEZ CABRERA, ASESOR, DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS, TRATADOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

GUATEMALA, 21 de Junio del 2017

SANTIAGO MARTINEZ ESPINDOLA
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR

Consulado del Ecuador

Arancel Consular: III 15.7
Valor: US $ 50,00

LEG<<15>> <<GUATEMALA>> <<Z-803711, Y-1405598>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

REGISTRO MERCANTIL

186242
186242
186242

1/3

No. C- 348010 -01/1

HOJA NO. 1 DE 2

38038-2017

CERTIFICACION

ARIOLA PORCE
Responsable

EL INFRASCRITO REGISTRADOR MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA, CERTIFICA: QUE EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS DE ESTA INSTITUCION, SE ENCUENTRA LA INSCRIPCION No. **REGISTRO: 744240, FOLIO: 487 LIBRO: 717** DEL EXPEDIENTE **NO. 82525-2016** DE **EMPRESAS MERCANTILES**, POR LO QUE LA PRESENTE HOJA Y LAS SIGUIENTES SON AUTENTICAS, POR HABER SIDO REPRODUCIDAS DE SU IMAGEN ELECTRONICA POR EL CERTIFICADOR RESPONSABLE DE ESTE REGISTRO DE LA INSCRIPCION RELACIONADA, LAS CUALES RUBRICO Y SELLO EN ESTE MISMO ACTO.----------

DANILO FIGUEROA
Vo. Bo.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA ESTA CERTIFICACIÓN EN **DOS** HOJAS, INCLUYENDO LA PRESENTE EN PAPEL ESPECIAL DEL REGISTRO MERCANTIL, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL **TRES DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL **DIECISIETE**. HNOS. Q. 30.00 ARTICULO 3° ACUERDO GUBERNATIVO 207-93.----------

REGISTRO MERCANTIL

Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar

LICENCIADA
JENNIFER LISSETTE CHACÓN CABRERA
ABOGADA Y NOTARIA

Módulo : Operaciones Registrales

Reporte : ROR_ciem

REGISTRO MERCANTIL
Reporte de Empresas

Fecha : 03/11/2017

Pagina : 1 / 1

2/3

HOJA NO. 2 DE 2

Datos de la Inscripción

Tipo Titular		Registro	Folio	Libro	Fecha	Status
E	452389	744240	487	717	06/02/2017	Vigente

Expediente	Año	Caja No.	Rama
82525	2016		

Datos de la Empresa

Nombre Comercial : GUATETOUR

Dirección : 4 AV. 15-70 EDIFICIO PALADIUM, OFICINA 5-C ZONA 10

Municipio : GUATEMALA/GUATEMALA

Telefonos : Fax :

Objeto : IMPORTACIÓN, COMPRA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS Y MERCANCÍAS EN ESPECIAL PERO NO ÚNICAMENTE, BIENES COMERCIALES DE DIVERSA ÍNDOLE DE FABRICACIÓN LEGAL Y PERMITIDO POR LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, REPUESTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS, CUALQUIER TIPO DE EQUIPO ELECTRÓNICO O TECNOLÓGICO DE LÍCITO COMERCIO PARA LA INDUSTRIA, OFICINA O EL HOGAR, LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES; LA PRESTACIÓN DE ASESORÍA COMERCIAL Y OTROS QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA SOCIAL

MANOLA PONCE
Responsable

Datos del Trámite

Inició Actividad :	Categoria :	Fecha Trámite :	Capital :
06/02/2017	UNICA	06/02/2017	299,900.00

Datos del Trámite

Nombres : ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL

Apellidos :

Tramitador

Nombres :

Apellidos :

DANILO FIGUEROA
Vo. Bo.

Datos del Comerciante Individual

T. Titular

Registro CI Folio CI Libro CI

Nombres y Apellidos

Primer Nombre Segundo Nombre

Primer Apellido Segundo Apellido

Vo. Bo.

REGISTRO MERCANTIL

Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar

Sociedad Propietaria

Registro S:	Folio S:	Libro S:	Extranjera:
134923	639	228	N

Razón Social : GUATETOUR, SOCIEDAD ANONIMA

Nombre Comercial : GUATETOUR

Datos de la Inscripción Electrónica

Observaciones Generales

Inscripción Electrónica

CONFORME AL EXPEDIENTE NO. 82525-2016 SE INSCRIBE BAJO REGISTRO: 744240, FOLIO: 487, LIBRO 717 DE EMPRESAS MERCANTILES LA EMPRESA DE NOMBRE COMERCIAL: GUATETOUR, UBICADA EN: 4 AV. 15-70 EDIFICIO PALADIUM, OFICINA 5-C ZONA 10 GUATEMALA, GUATEMALA, CUYA ACTIVIDAD SERA: IMPORTACIÓN, COMPRA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS Y MERCANCÍAS EN ESPECIAL PERO NO ÚNICAMENTE, BIENES COMERCIALES DE DIVERSA ÍNDOLE DE FABRICACIÓN LEGAL Y PERMITIDO POR LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, REPUESTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS, CUALQUIER TIPO DE EQUIPO ELECTRÓNICO O TECNOLÓGICO DE LÍCITO COMERCIO PARA LA INDUSTRIA, OFICINA O EL HOGAR, LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES; LA PRESTACIÓN DE ASESORÍA COMERCIAL Y OTROS QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA SOCIAL. PROPIETARIO(S): GUATETOUR, SOCIEDAD ANOMINA, ADMINISTRADOR O FACTOR: ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL . GUATEMALA 06 DE FEBRERO DE 2017.

LICENCIADA
JENNIFER LISSETTE CHACÓN CABRERA
ABOGADA Y NOTARIA

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
REGISTRO ELECTRONICO DE NOTARIOS
GUATEMALA, C.A.

2017-10654

AGP

LA INFRASCRITA SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CERTIFICA: Que la firma de el (la) Notario (a) JENNIFER LISSETTE CHACON CABRERA es AUTENTICA, en virtud de ser la que corresponde a el (la) citado (a) notario (a) de conformidad con el Registro veinte mil setecientos cuarenta y dos de Folio trece mil ochocientos veintiséis del Libro seis-E del Registro Electrónico de Notarios que obra en este Archivo.

La suscrita, no prejuzga ni asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento, de cuya firma se legaliza.

TARIFA: Q. 150.00 ACUERDO 24-2011 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. RECIBO No. 2409985

Guatemala, trece de noviembre de dos mil diecisiete.

ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
AUTENTICAS
GUATEMALA CENTRO AMERICA

Licda. Karla L. Guevara Herrera
Subdirectora
Archivo General de Protocolos

3063827 3063828

República de Guatemala

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Código de verificación: k4qE0E
Verification code / Code de vérification

VERIFICACIÓN EN LÍNEA
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:
https://apostilla.minex.gob.gt

1. País: República de Guatemala
(country / Pays:)

El presente documento público
(this public document / le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: KARLA L. GUEVARA HERRERA
(has been signed by / a été signé par:)

3. Quien actúa en la calidad de: SUBDIRECTOR(A)
(acting in capacity of / agissant en quialité de:)

4. Y está revestido del sello / timbre de: ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
(Bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de:)

Certificado
Certificate / Attesté

5. En: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA
(at / à:)

6. El día: 15/11/2017
(the / le:)

7. Por: GIOVANI DE PAZ ACEVEDO - JEFE
(by / par:)

8. Bajo el número: 89842017
(number / sous nº:)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE AUTENTICAS
GUATEMALA, C.A.

9. Sello / timbre
(seal/stamp – sceau/timbre:)

10. Firma
(signature / signature:)

El Ministerio de Relaciones Exteriores no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

The Ministry of Foreign Affairs does not assume any responsibility for the contents or validity of this document and merely authenticates the signature of the officer involved.

Le Ministère des Affaires Étrangères n'est pas responsable, en aucun cas, ni par rapport au contenu, ni de l'efficacité juridique de ce document. Raison pour laquelle, cette légalisation se limite à reconnaître l'authenticité de la signature du fonctionnaire en référence.

Este es un documento oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala

3 VISAS

OBSERVACIONES / OBSERVATIONS

La emisión de este documento no afecta los derechos de Guatemala su territorio

Este pasaporte consta de 32 páginas / This passport contains 32 pages

F5008240

PASAPORTE / PASSPORT

REPUBLICA DE GUATEMALA

Firma del titular / Holder's signature

Tipo / Type: P

País Emisor / Country: GTM

Pasaporte N.: 346234484

Apellidos / Surname: COBBENI DABBAH

Nombres / Given names: ABRAHAM

Nacionalidad / Nationality: GUATEMALTECA

Fecha de nacimiento / Date of birth: 1 OCT / OCT 34

Identidad No. / ID No.: 3462344840101

Sexo / Sex: M

Lugar de nacimiento / Place of birth: ISRAEL ALEPO

Fecha de Emisión / Date of issue: 2 JUN / JUN 15

Autoridad / Authority: DIRECTOR MIGRACION

Fecha de vencimiento / Date of expiry: 1 JUN / JUN 20

No. de Libreta / Booklet No.: F5008240

P<GTMCOBBENI<DABBA<<<<<<<<<<<<<<<<

3462344842GTM3400824044<<<<<<44

3 VISAS

OBSERVACIONES / OBSERVATIONS

La emisión de este documento no afecta los derechos de Guatemala sobre su territorio

Este pasaporte consta de 32 páginas / This passport contains 32 pages

F5007919

PASAPORTE / PASSPORT

Firma del titular / Holder's signature

REPUBLICA DE GUATEMALA

Tipo / Type: P

País Emisor / Country Code: GTM

Pasaporte N. / Passport No.: 110101 346262372

Apellidos / Surname: ABADI DE COBBENI

Nombres / Given names: MARLYNE

Nacionalidad / Nationality: GUATEMALTECA

Fecha de nacimiento / Date: 15 MAYO / MAY 55

Identidad No. / ID No.: 3462623720101

Sexo / Sex: F

Lugar de nacimiento / Place of birth: LIBANO BEIRUTE

Fecha de Emisión / Date of issue: 2 JUN / JUN 15

Autoridad / Authority: DIRECTOR MIGRACION

Fecha de vencimiento / Date of expiry: JUN 20

No. de Libreta / Booklet No.: F5007919

P<GTMABADI<<MARLYNE<<<<<<<<<<<<<<<<

3462623727GTM5507919<<<<<<42

REPÚBLICA DE GUATEMALA, CENTROAMÉRICA
Registro Nacional de las Personas - Documento Personal de Identificación - DPI -
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN
- CUI -
3462 34484 0101
NOMBRE:
ABRAHAM
APELLIDO:
COBBENI
DABBAH
SEXO:
MASCULINO
NACIONALIDAD:
GUATEMALA
FECHA DE NACIMIENTO:
01OCT1934
05SEP2014
001
FIRMA

REPÚBLICA DE GUATEMALA, CENTROAMÉRICA
Registro Nacional de las Personas - Documento Personal de Identificación - DPI -
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN
- CUI -
3462 62372 0101
NOMBRE:
MARLYNE
APELLIDO:
ABADI
DE COBBENI
SEXO:
FEMENINO
NACIONALIDAD:
GUATEMALA
FECHA DE NACIMIENTO:
15MAY1955
06SEP2014
001
FIRMA

3 VISAS

OBSERVACIONES / OBSERVATIONS

"La emisión de este documento no afecta los derechos de Guatemala sobre su territorio"

Este pasaporte consta de 32 páginas / This passport contains 32 pages

* F 4 0 7 2 3 7 5 *

PASAPORTE / PASSPORT

REPUBLICA DE GUATEMALA

Firma del titular / Holder's signature

Tipo / Type	País Emisor / Country Code	Pasaporte N. / Passport No.
P	GTM	110113 171960572

Apellidos / Surname
HERNANDEZ ALVAREZ

Nombres / Given names
DARIO ALFREDO

Nacionalidad / Nationality
GUATEMALTECA

Fecha de nacimiento / Date of Birth	Identidad No. / ID No.
19 DIC / DEC 50	1719605720113

Sexo / Sex	Lugar de nacimiento / Place of birth
M	GUATEMALA FRAIJANES

Fecha de Emisión / Date of issue	Autoridad / Authority
25 ABR / APR 13	DIRECTOR MIGRACION

Fecha de vencimiento / Date of expiry	No. de Libreta / Booklet No.
24 ABR / APR 18	F4072375

P<GTMHERNANDEZ<ALVAREZ<<DARIO<ALFREDO<<<<<<<

1719605728GTM5012192M1804249F4072375<<<<<<96